Propuesta de providencia de el/la Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 21 de Madrid D. Ángel Ramón Jiménez del Olmo.

En Madrid, a treinta de enero de dos mil tres.

El precedente escrito y estado de acreedores acompañado, únase a la pieza primera del juicio de quiebra, formándose la pieza cuarta de examen, graduación y pago de créditos contra la quiebra, encabezándola con testimonio de dicho estado y del presente proveído.

Convóquese Junta General de Acreedores para el nombramiento de Síndicos señalando al efecto el día 9 de mayo de 2003 y hora 10.00 en la Sala de Audiencia de este Juzgado, cuidando el Sr. comisario de la quiebra de citar a los acreedores que tengan domicilio conocido por medio de circular repartido a su domicilio a los que residan en esta población y a los demás por correo certificado con acuse de recibo y citándose a los acreedores cuyo domicilio se desconoce por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial del Estado y se fijarán en el Tablón de Anuncios del juzgado, citándose asimismos al/la quebrado/a.

Visto el contenido de la anterior comparecencia efectuada por los Sres. Comisario y Depositario, líbrense los oportunos oficios a los fines solicitados.

El anterior escrito presentado por D. Nicolás Emilio Garcimartín Garcimartín únase al procemiento y, constando en la lista de acreedores presentada por el Sr. Comisario, expídase y hágasele entrega del testimonio solicitado.

El anterior escrito de fecha 22 de enero de 2003 presentado por el Procurador D. Antonio Rafael Rodríguez Muñoz, únase y dése traslado de su contenido al Sr. Comisario por término de cinco días.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo que así se propone y firma, doy fe.

Conforme: el/la magistrado—juez el/la secretario.

Y como consecuencia de la existencia de acreedores cuyo domicilio se desconoce, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Madrid, 30 de enero de 2003.—El/La Secretario.—10.026.

SAGUNTO

Edicto

Doña Margarita Sáez Vicente-Almazán, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sagunto,

En el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sagunto, con el número 400/02, y a instancia de don Isidro Calza Guillén, representado por la Procuradora señora Marco, se ha iniciado expediente de jurisdicción voluntaria para la declaración de fallecimiento de don Emilio Pérez Carrillo, con último domicilio en Sagunto, calle Vista Alegre, número 6, sin que se tengan noticias suyas desde el día 14 de julio de 1975.

Lo cual se hace público en cumplimiento del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Sagunto, 5 de febrero de 2003.—El Secretario.—8.097. y 2.ª 26-3-2003

SALAMANCA

Edicto

D.ª Sara Sánchez Martín, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 9 de Salamanca,

Hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia núm. 9 de Salamanca se sigue expediente de declaración de herederos abintestato bajo el núm. 108/2003 por fallecimiento de Manuel Pérez Herrero hijo de Felipe y de Encarnación, a instancias del Abogado del Estado, habiéndose producido la muerte intestada, en la localidad de Lumbrales (Salamanca) el día 25-09-1997, siendo el finado natural de Lumbrales, habiendo recaído resolución de esta fecha por la que se acuerda llamar a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que dentro del plazo de treinta días se personen a reclamarla en este Juzgado y expediente referido, previniéndoles que de no comparecer les podrá parar el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Salamanca a veinticinco de febrero de dos mil tres.—El/La Secretario.—9.878.

SORIA

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Soria,

Hago saber:

Que por resolución dictada en el juicio de quiebra de «Nueva Industria Pantalonera Soriana, Sociedad Limitada», seguido en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Soria, al número 238/2002 a instancia del Procuradora doña María Paz Ortiz Vinuesa, en representación de «Nueva Industria Pantalonera Soriana, Sociedad Limitada», se ha acordado citar por edictos a los acreedores de la quebrada cuyo domicilio se desconoce para que puedan asistir a la Junta general de acreedores que se celebrará el día veinte de mayo de 2003 a las diez horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, a fin de proceder al nombramiento de Síndicos de la quiebra, apercibiéndoles si no asistieran les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Soria a, 18 de febrero de 2003.—La Secretaria.—10.338.

TOLEDO

Edicto

Don Julián Ángel González Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Toledo,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 220/1999, se sigue a instancia de don Pablo Benítez Castellano expediente para la declaración de fallecimiento de don José Castellano Ventas, natural de Toledo, de unos ciento treinta años de edad, quien se ausentó de su domicilio en Cuesta del Can, número 16, bajo, 45168 Toledo, no teniéndose de él noticias desde 1936, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Toledo a 27 de diciembre de 1999.—El Magistrado-Juez.—7.927. y 2.ª 26-3-2003

VILLALBA

Edicto

Doña Casilda Suárez Barea, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Villalba,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1.000.033/2002, se sigue a instancia de doña María Teresa González Carreira, expediente para la declaración de fallecimiento de doña Manuela González Anido, natural de Alba-Villalba, vecina de Villalba, de ciento cuatro años de edad, quien se ausentó de su último domicilio hace mas de sesenta años, no teniéndose de ella noticias desde entoces, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Villalba, 27 de diciembre de 2002.—La Juez.—El/La Secretario.—8.110.

y 2.ª 26-3-2003